



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 9550-1019
m_ceguaca@hotmail.com



NOMBRE DEL PUESTO	AUDITOR/A MUNICIPAL
UNIDAD	CORPORACION MUNICIPAL
GRUPO OCUPACIONAL	ASESORIA
OBJETIVO DEL PUESTO	Garantizar el aseguramiento y asesoría que se ejerza con independencia las operaciones que audita para mejorar las operaciones de la entidad y apoyar a la gerencia pública en el cumplimiento de los objetivos programados o presupuestados, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar, optimizar y agregar valor a la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno institucional garantizando la objetividad de las conclusiones y recomendaciones formuladas en sus informes, para un buen manejo de controles internos municipales.
SUPERIOR INMEDIATO	Alcalde Municipal
PERSONAL BAJO SU MANDO	Ninguno
FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	<ol style="list-style-type: none">1. Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la Municipalidad.2. Ejercer el Control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad3. Velar por el fiel cumplimiento de las Leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones corporativas por parte de los empleados y funcionarios municipales.4. Emitir dictamen, informes y evacuar consultas en asuntos de su competencia a solicitud de la Corporación o el Alcalde.5. Las que le asigne, la Ley su reglamento y demás disposiciones normativas de la administración municipal.6. Libre acceso, en cualquier momento, a todos los libros, archivos, valores y documentos de la entidad pública respectiva, así como a otras fuentes de información relacionadas con su actividad7. Solicitar de cualquier funcionario o empleado, en la forma, condiciones y plazo que estime conveniente, informes, datos y documentos necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones.8. Solicitar de funcionarios y empleados de cualquier nivel jerárquico, la colaboración, la Asesoría y las facilidades que demande el ejercicio de la labor de auditoría interna.9. Cualesquiera otras necesarias para el cumplimiento de sus deberes, acordes con el ordenamiento jurídico vigente.10. Elaborar el Plan General de Auditoria y el Plan Operativo Anual.